

RV: Solicitud elaboración dictamen contradicción | siniestro 126412882 - Rad. 2024-00057, MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS vs AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS

Cupaschoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupaschoa@allianz.co>

Jue 2024-08-15 08:57

Para: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; Romero Lenis, Maria Claudia (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.romero@externos.allianz.co>
CC: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (209 KB)

- CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL MAYBRI.pdf;

Internal

Estimada doctora Maria Clau, cordial saludo.

De conformidad a nuestra llamada de hace un momento, agradezco tu colaboración solicitando a la doctora Diana Villota la elaboración de dictamen de PCL de la señora Maybri Dayana Banguera.

Por el momento no contamos con la HC completa, no obstante, solicito se le asigne esta gestión a la doctora Diana y una vez tengamos todos los documentos completos se los remitiremos.

Gracias

Natalia Cupaschoa Herrera
Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.
Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24
(+57)3160246268
yuli.cupaschoa@allianz.co



De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 11:47 p. m.

Para: Cupaschoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupaschoa@allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: Solicitud elaboración dictamen contradicción | siniestro 126412882 - Rad. 2024-00057, MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS vs AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS

Importancia: Alta

Estimada doctora Natalia,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, el apoderado demandante allegó con el escrito de descorre de las excepciones, dictamen de pérdida de capacidad laboral de la señora Maybri Dayana Banguera, por tanto, solicitamos la comparecencia del médico perito que lo elaboró para ejercer contradicción y también anunciamos la incorporación de un dictamen de contradicción, así que, siguiendo tus indicaciones previas para estos casos, te solicitamos apoyo con la elaboración de este (sin contar con auto que lo decrete).

Para esto, le solicitamos al Despacho, un término de 30 días para aportar la contradicción que deben empezar a contabilizarse desde el momento en que nos envíen la historia clínica completa, la cual se solicitó mediante derecho de petición el día de hoy (ver documentos adjuntos).

[DP MAYBRI DAYANA BANGUERA .pdf](#)
 [PRIMER INFORME MEDICO REALIZADO EN PRONTA NEGOCIACION DE MAYBRI.PDF](#)
 [SEGUNDO INFORME MEDICO REALIZADO EN PENALES.PDF](#)
 [CONTESTACION OBJECCIÓN JURAMENTO - MAYBRI BANGUERA.pdf](#)

Nota: En este caso, con los antecedentes recibimos una certificación de un médico que había evaluado a la paciente en donde se indicó:

«LA CALIFICACIÓN REPORTADA DE PCL SE DEFINIÓ LUEGO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS CLÍNICOS ENVIADOS; NO CONTAMOS CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE SE REQUIEREN PARA UNA EVALUACIÓN MÉDICA BIEN FUNDAMENTADA Y NO PODEMOS DETERMINAR SI HAN REALIZADO Y FINALIZADO LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LOGRAR EL GRADO MÁXIMO DE MEJORÍA MÉDICA».

De tal suerte es preciso **solicitar la autorización para proceder con la obtención del dictamen pericial de contradicción** al apoderado por la parte demandante con el descorre a las excepciones.

Entonces, queremos confirmar contigo si podemos proceder con la obtención de la experticia a través de alguno de los proveedores de Allianz o si en su defecto, buscamos nosotros uno.

Quedamos muy atentos a tus indicaciones para proceder.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE
INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 12:12

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura María Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD: 528353103002-2024-00057-00 - DTE: MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.

Internal

Mil gracias Darlyn, si requieren y por determinación de la firma desean modificar la nota 322, en la entrega del informe 324, es totalmente válido. Quedp atenta.

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

(+57) 3123943945

yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 24 de mayo de 2024 11:39 a. m.

Para: Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;

Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>
Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD: 528353103002-2024-00057-00 - DTE: MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.

Estimada Dra. Natalia, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Tomamos nota de que la demanda por medio de la cual se vincula a Allianz ya fue admitida y notificada personalmente el 16 de mayo del 2024 (según nota 322). Por lo que ingresamos en nuestros registros y controles.

Precisamos que, en efecto, encontramos adjunto el formato de la solicitud de antecedentes con la Nota 322 ya diligenciada. Quedamos atentos a si eventualmente la Compañía remite información adicional, por lo pronto conforme fue instruido, se tomarán los antecedentes de los casos que ya habían sido asignados previamente en relación con estos mismos hechos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la asignación se efectuó el día de hoy indicándose que ya está creado LEGIS, antecedentes y encargo, **procederemos a enviar en los próximos 3 días el informe preliminar con la NOTA 324.**

Cualquier novedad la estaremos reportando.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 06:43

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD: 528353103002-2024-00057-00 - DTE: MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.

Internal

Estimadas doctoras,

Me permito asignar este caso, en el cual, otra lesionada del siniestro 126412882 (norman luna estacio) nos esta demandando. Lo había asignado a otra firma ya que no logré abrir los documentos, no obstante, al percatarme que se trataba de este caso, desistí de la asignación de dicha firma y lo reasigno a GH.

←

APJ32417 / MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA;v;TUMACO;126412882

Activo

Lectura y escri

ALLIANZ SEGUROS S.A. / Demandado

GUSTAVO HER

- Seguimiento
- Información
- Documentos
- Integrantes
- Anotaciones
- Cuantías
- H



Volver a Documentos / Volver a Carpeta Anterior /

Archivo	Cliente	Tipo	Propietario
AUTORIZACION DE DINERO MAYBRI 18-06-2023 APJ32417			YULI NATALIA CUPASACHO HERRERA

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

(+57) 3123943945

yuli.cupasachoa@allianz.co



Doctora

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Cordial Saludo.

Esperamos se encuentre muy bien.

Por medio del presente remitimos la solicitud de antecedentes del caso del asunto, acompañado de los documentos con los que contamos hasta el momento.

Agradecemos su amable colaboración con la creación del siniestro, para lo cual remitimos la información requerida:

- **Clase de proceso:** Declarativo verbal
- **Despacho:** JUZGADO SEEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TUMACO, NARIÑO
- **Radicado (23 dígitos):** 528353103002-2024-00057-00
- **Demandante:** MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA Y OTROS.
- **Demandado:** AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS.
- **Fecha de asignación:** 20/Mayo/2024
- **Fecha de notificación:** 16/05/2024 (notificación por estado auto que admitió demanda)
- **Ramo:** Autos
- **Nombre víctima (BI):** MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA.
- **Placa:** ZVL-545
- **Fecha de siniestro:** 01/Mayo/2023

Al presente correo se anexan el formato de solicitud de antecedentes, el escrito de la demanda y sus anexos y la copia del auto que admitió la demanda. Cabe aclarar que, en vista de que algunos documentos no se pueden adjuntar como copia debido a su tamaño, se adjuntan de la siguiente manera:

 [1. Certificados HV-EdwinR 2.pdf](#)  [Certificados JF Higuera oct 18 2.pdf](#)  [DEMANDA - ANEXOS 2.pdf](#)  [DP2023-78 Tumaco 2.pdf](#)